

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carlos Eliécer Nuñez Quiroga

C.C. No. 4. 208. 216 de Paz de Río

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

A b o g a d o

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá, D.C.

3 de Agosto del 2001

Acta 2089 Folio 2089 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

29 de octubre del 2000

Registro 16517 Folio 0104 Libro de Registro 009

C.T. 44766

Oficina de Admisiones y Registro



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Eliécer Niñez Quiroga

C.C. n.º 4.208.216 de Paz de Río (Boy)

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren en título de

Especialista Internacional en Derecho del Transporte

y le expiden el siguiente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Diciembre 16 de 2003. Acta 6108, Folio 753, Libro N° 11

[Firma]

Rector



Rectoría

[Firma]

Secretario General



Secretaría General

[Firma]

Director del Curso



Centro de Estudios
de Derecho del Transporte

Anotado: Registro N° 16553, Folio 77, Libro DECT-1

Fecha: Bogotá, Diciembre 17 de 2003

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

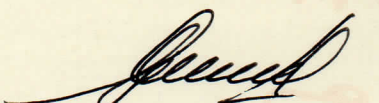
Carlos Eliecer Núñez Quiroga

C.C. 4.208.216 de Paz del Rio

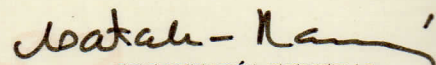
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

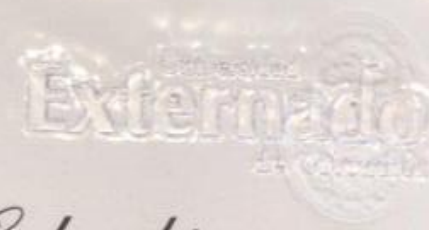
Especialista en Derecho Administrativo

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 07 días del mes de abril de 2016


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Eliecer Niñez Quiroga

C.C. 4.208.216 de Paz de Río

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2020 Acta 019778 Folio 0124 Libro n.º 0025

Rector

Secretaria General

Decano

Director

Anotado: Registro n.º 085816 Folio 0548 Libro 03 DEEF

Fecha: Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2020



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobio
Nit.: 860.013.798-5



Acta de Grado Individual No. 15906
Registro de título No. 68185 Folio No. 11556

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 9:00 am a los 14 días del mes septiembre del año 2023, se reunieron MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, Rectora Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, CIRO NOLBERTO GUECHA MEDINA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica de Posgrados de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de **CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA** identificado con cédula de ciudadanía número 4208216 de Paz De Rio, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRÍA EN DERECHO PENAL-ÁREAS PENAL Y PROCESAL PENAL (SNIES 19109) RES. 007549 (02/05/2022) VIGENCIA 7 AÑOS - DURACIÓN 4 SEMESTRES para optar al título de **Magíster en Derecho Penal**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): **CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes septiembre del año 2023




MARTHA CAROLINA ROJAS ROA
Secretaria Académica de Posgrados



www.unilibre.edu.co

Bogotá D. C., campus La Candelaria, calle 8 No. 5-80. PBX: (1) 382 1000 - 423 2700

Vigilada Mineducación